

La Plata, 21 de Agosto de 1987

ORDENANZA 6645

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir un convenio con la Empresa Oscar A. Zambano S.A., para la ocupación de un predio de propiedad Municipal, según modelo que corre agregado como Anexo I.

ARTÍCULO 2º: Desglósese el expediente n° 4061-047347/87 y remítase al Departamento Ejecutivo.

ARTÍCULO 3º: De forma.